Bucaramanga, 19 de agosto de 2025

Honorables Congresistas
EDGAR JESÚS DÍAZ CONTRERAS
ERICK ADRIÁN VELASCO BURBANO
Presidentes Comisiones Quintas Constitucionales Permanentes
Congreso de la República de Colombia
Bogotá

Asunto: Solicitud de audiencias públicas frente al Proyecto de Ley 053 de 2025 Cámara

Honorables Congresistas:

Nos dirigimos a ustedes de manera respetuosa pero decidida como representantes de municipios, el departamento, gremios económicos, academia, y fuerzas vivas de la sociedad civil del departamento de Santander, territorio reconocido por su alta prospectiva para el desarrollo de proyectos de exploración y explotación de hidrocarburos mediante la técnica de fracturamiento hidráulico (fracking). En este sentido nos permitimos manifestar nuestro rechazo al Proyecto de Ley 053 de 2025 que busca prohibir el desarrollo de Yacimientos No Convencionales (YNC).

Estamos convencidos de que, bajo una regulación estricta y una implementación con enfoque de sostenibilidad, el fracking puede representar una oportunidad para fortalecer la economía regional, generar empleo digno, mejorar nuestra infraestructura y, sobre todo, avanzar en el cierre de brechas sociales históricas que aquejan a nuestra población. Así mismo, consideramos que nuestro Departamento puede aportar significativamente a la seguridad y soberanía energética del país, contribuyendo con recursos estratégicos al desarrollo nacional, bajo el escenario de escasez al que nos estamos enfrentando.

Hacemos un llamado tanto al Gobierno Nacional como al Congreso de la República para que las decisiones que se tomen en torno a esta técnica se basen en la evidencia científica, los aprendizajes de experiencias internacionales y, sobre todo, en el diálogo amplio y transparente con todos los actores involucrados.

En este sentido, solicitamos que se realicen audiencias públicas en nuestro territorio, comenzando por Puerto Wilches y otros municipios del área de influencia donde se desarrollarían los pilotos de YNC, para que los legisladores puedan conocer de primera mano las realidades locales, la experiencia acumulada con la industria de los hidrocarburos y, especialmente, las aspiraciones legítimas de progreso, inclusión y equidad que tenemos como región.

Estamos dispuestos a continuar participando activamente en este debate, con una visión de futuro, y con la convicción de que el desarrollo energético y la protección del entorno no son excluyentes, sino complementarios, si se actúa con responsabilidad, técnica y transparencia.

Cordialmente,

MG JUVENAL DÍAZ MATEUS
Gobernador de Santander

JOSÉ ELÍAS MUÑOZ
Alcalde de Puerto Wilches

MARÍA JULIANA REMOLINA
Gerente ANDI Santander
Presidente Comité Intergremial de Santander

SUSANA MEZA
Directora Ejecutiva
ProBarrancabermeja

JUAN PABLO REMOLINA
Director Ejecutivo Prosantander